

1307
20-05-2010

Compañía de Transporte Escolar e Institucional



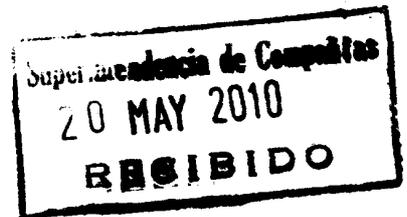
SETESINECSA

EL CARMEN-MANABI

CON RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA 07.P.DIC 0000434 DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2007.
Y RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACION 001-PO-13-CPTM-08. RUC 13974624001
Dirección: Luis Félix López, Portoviejo y 4 de Julio; local Sindicato de Choferes Cantón El Carmen Planta alta
Telf: 052-661-104; 094-443-700

El Carmen, 17 de Mayo del 2010

Ingeniero
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Portoviejo



De mi consideración:

En el cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas la Transferencia que a continuación detallo de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional "SETESINECSA" S.A.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
Sr. Javier Octavio Vélez Loor	171644817-8	Sr. Cruz Alberto Vélez Vidal	130462229-1	1

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad Ecuatoriana y cada acción tiene el valor de \$20.00 dólares norteamericanos cada una

Particular que comunico para los fines pertinentes, solicitándole además cinco ejemplares de la nomina de accionistas actualizada de la Compañía "SETESINECSA".

Por la gentil atención que se sirva dar a esta comunicación, me anticipo en agradecerle

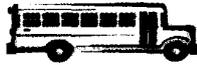
Atentamente,

Sr. René Barreiro Morcira
GERENTE



Esp. a: 35913

Compañía de Transporte Escolar e Institucional



SETESINECSA

EL CARMEN-MANABI

CON RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA 07.P.DIC 0000434 DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2007.

Y RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACIÓN 001-PO-13-CPTM-08. RUC 13974624001

Dirección: Luis Félix López, Portoviejo y 4de Julio; local Sindicato de Choferes Cantón El Carmen Planta alta

Tel: 052-661-104; 094-443-700

El Carmen, 17 de Mayo de 2010

Sr. René Barreiro M.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL EL CARMEN
"SETESINECSA" S.A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

De conformidad con el Art. 188 de la Ley de Compañías en Actual Vigencia, el suscrito Sr. Javier Octavio Vélez Loor con numero de cedula 171644817-8, en calidad de accionista de la compañía de transporte escolar e institucional "SETESINECSA" y propietario de un total de una acción ordinaria del valor de 20.00 dólares cada una, transfiero y cedo una acción ordinaria del valor de 20.00 dólares, con todos los derechos de uso, goce y usufructo, sin reserva a ninguna naturaleza, a favor del Cesionario Sr. Cruz Alberto Vélez Vidal con numero de cedula 130462229-1

Razón: Reservándome para sí, ninguna acción ordinarias del valor de 20.00 dólares Norteamericanos

Transferencia que solicito se inscriba en el libro de acciones y accionistas conforme dispone el Art. 189 de la misma Ley, a efectos de que se comunique a Intendencia de Compañías de Portoviejo para su respectivo Registro en el Organismo Provincial.

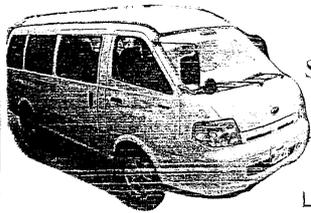
Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerle

Atentamente,


Sr. Javier Octavio Vélez Loor
CEDENTE




Sr. Cruz Alberto Vélez Vidal
CESIONARIO



COMPANÍA
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL EL CARMEN
"SETESINECSA" S.A.

RESOLUCION 07 P.DIC. 0000434 - 20 de Junio del 2007

Folio N° 11
 Anexo B-3
 ACCION N° _____

Nombre del Socio VELEZ LOOR JAVIER OCTAVIO
 Nacionalidad ECUATORIANA
 Cédula o Pasaporte N° _____

LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS

CHA	NOTARIA	SUSCRIPCION		PAGOS PARCIALES	ACCIONES PAGADAS			TRANSFERENCIAS		VALORES TOTALES			FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACIONES	
		CAPITAL	Nº ACCION.		Nº	V. UNITARIO	V. TOTAL	CEDENTE	Nº	VALOR	CESIONARIO	DEBE			HABER
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	17
09-08					1	20,00	20,00	HUÑEZ ANCHUNDIA SILVIA MARIELA	1	20,00	VELEZ LOOR JAVIER OCTAVIO		20,00	20,00	
05-10								VELEZ LOOR JAVIER OCTAVIO	1	20,00	VELEZ VIDAL CRUZ ALBERTO	20,00	20,00	00,00	



CERTIFICO: Que la copia xerox que antecede es igual al original que me han presentado y el No. 007 F5
 EL NOTARIO
 18 JUNIO 2010
 [Signature]
 ALVARO SECURIO MATEO
 EL CARMEN, MANABÍ - ECUADOR

Compañía de Transporte Escolar e Institucional



SETESINECSA

EL CARMEN-MANABI

CON RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA 07.P.DIC 0000434 DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2007.

Y RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACION 001-PO-13-CPTM-08. RUC 13974624001

Dirección: Luis Félix López, Portoviejo y 4 de Julio; local Sindicato de Choferes Cantón El Carmen Planta alta

Tel: 052-661-104; 094-443-700

El Carmen, 17 de Mayo del 2010

ACTA DE COMISARIO

En la Ciudad de El Carmen a los diecisiete días del mes de Mayo del dos mil diez, se reunieron los señores Sr. Javier Octavio Vélez Loor (cedente), Sr. Cruz Alberto Vélez Vidal (cesionario), y Sr. Noes Euro Moreira Mendoza Comisario de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional El Carmen "SETESINECSA" S.A., con el objeto de abalizar la Sesión de Acciones entre: Sr. Javier Octavio Vélez Loor, Cedente y Sr. Cruz Alberto Vélez Vidal Cesionario los mismos que cumplen con la transferencia de Acciones realizadas por los Sres. Sr. Javier Octavio Vélez Loor C.C.Nº 1717644817-8 Accionista de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional El Carmen "SETESINECSA" S.A., a quien se le conocerá como Cedente y el Sr. Cruz Alberto Vélez Vidal C.C.Nº 130462229-1 a quien se le conocerá como Cesionario, procedieron a realizar dicha transferencia el 17 de Mayo del 2010, por lo cual procedemos a abalizar este procedimiento para los trámites pertinentes para el futuro.

Particular que comunicamos para los fines legales.

Atentamente,



Sr. Noes Euro Moreira Mendoza
COMISARIO